

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

**Departamento:** 04 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, MEDIO RURAL Y EQUILIBRIO  
**Sección:** 0430 - Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural  
**Programa:** 330 - Promoción y Experimentación Vegetal  
**Funcional:** 412 - Mejoras de las estructuras agropecuarias y de los sistemas productivos

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Impulsar el desarrollo de los subsectores productivos incluidos dentro del Area Vegetal; Cuidar el cumplimiento de la normativa vigente en sanidad vegetal, seguridad alimentaria y maquinaria agrícola, aportando ayuda técnica y económica. con ello se quiere conseguir poner en valor la actividad económica desarrollada en el medio rural, como vector fundamental para el mantenimiento de los valores relacionados con la biodiversidad y el paisaje.

### Diagnóstico de situación:

La promoción y desarrollo de la agricultura es competencia de la Diputación. Es por ello su obligación realizar las funciones asignadas. En el sector primario guipuzcoano la producción agraria ha sido desde siempre la hermana menor frente a la producción ganadera y forestal en cuanto a importancia económica y superficie agraria que abarca. Puede ser debido, entre otras razones, a la abrupta orografía de nuestro Territorio, que no permite la mecanización de las labores agrarias, ni por tanto su desarrollo. Ha sido también la actividad que menos ayudas ha recibido y recibe. No obstante, y como consecuencia de la crisis ganadera y forestal que sufrimos, esta tendencia está cambiando de tal manera que la producción agraria ha pasado de ser una actividad complementaria en la explotación a ser actividad que genera rentas a tener en cuenta dentro de la explotación, debido a las aceptables rentabilidades que se pueden obtener.

### Descripción detallada de la necesidad:

El fomento y desarrollo de la agricultura en el Territorio es competencia de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Por tanto, es obligación ejecutar dichas competencias. El programa que nos trata está dirigido particularmente a los subsectores agrícolas de la horta, flori y fruticultura. Son subsectores con amplia trayectoria pero con márgenes y opciones de desarrollo importantes que permitan la generación de riqueza en el Territorio.

### Población objetivo:

El sector primario en general y los baserritarras titulares de las explotaciones en particular.

## Estrategia del programa.

### 1. Recursos (inputs):

Personal propio (aunque muy limitado), recursos económicos, fincas experimentales y bodega de transformación.

### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Convenios de colaboración con las distintas asociaciones sectoriales, gestionar líneas de ayudas, mantenimiento de fincas y experimentación, aplicación de controles e inspecciones a baserritarras (carnet aplicador, inspección maquinaria, sanidad vegetal en cultivos, cuaderno de campo, registro operadores, registro productores, registro maquinaria...), control de vendedores de fitosanitarios (registros y registro de transacciones de fitos), control de viveristas (pasaporte fitosanitario, control documental), empresas de tratamientos (registro), gestión del registro vitícola, gestión de las autorizaciones plantación de viñas, búsqueda de terrenos fruticultura, organización del concurso de sidra anual

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Asistencia técnica, líneas de ayudas, centros experimentales, garantizar el cumplimiento de la normativa, ayuda a la gestión de las autorizaciones de plantaciones de viñedo, concurso de sidra, oferta de suelo agrario

## Marco regulador del Programa:

Normativa europea, estatal, autonómica y foral en materia de producción y mejora agraria (Ayudas al sector primario, normativa vitivinícola), Sanidad Vegetal, Trazabilidad y Seguridad e higiene de la producción primaria, Uso sostenible de fitosanitarios y área de calidad de las producciones agrarias. Normativa común aplicable a la Administración

#### ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

**Objetivo Estratégico:** Apuntalar la recuperación económica

**Proyecto Estratégico:** Plan de reactivación económica

**Objetivo anual:** Poner en valor la actividad económica desarrollada en el medio rural como vector fundamental para el mantenimiento de la biodiversidad y los valores paisajísticos en el Territorio

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Beneficiarios de las ayudas para la mejora de la competitividad de las empresas	Número	120,00	150,00	150,00	175,00
Variación interanual del nº de explotaciones agraria (REGEPA)	Número	600,00	600,00	600,00	650,00
Variación interanual del PIB agrícola	Euros	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.700,00

#### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

##### 1. Línea de Actuación:

Incremento de las ayudas para la mejora de la competitividad de las empresas

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
<b>Total línea actuación</b>	<b>592.535,20</b>	<b>230.000,00</b>		<b>01/01/2017</b>	<b>31/12/2019</b>
<b>1.1 Acción</b> Línea de ayudas para el fomento de la fruticultura	373.779,20	230.000,00		01/01/2017	06/08/2018
<b>1.2 Acción</b> Indemnizaciones	40.851,20			01/01/2018	31/12/2018
<b>1.3 Acción</b> Línea de ayudas para el fomento de la utilización de enemigos naturales y correcto almacenamiento de fitos	33.851,20			01/08/2018	31/12/2019
<b>1.4 Acción</b> Asesoría para la implantación Programa Higiene y Uso de fitos en la producción primaria agrícola	57.851,20			01/01/2018	31/12/2018
<b>1.5 Acción</b> Desarrollo de proyectos estratégicos	63.851,20			01/01/2018	31/12/2018
<b>1.6 Acción</b> Promover la innovación. I+D hortícola, frutícola y vitivinícola. Experimentación	22.351,20			01/01/2017	31/12/2018

## 2. Línea de Actuación:

Impulso a la vertebración y el asociacionismo en el sector

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
<b>Total línea actuación</b>	<b>486.419,20</b>	<b>93.667,00</b>		<b>01/01/2017</b>	<b>01/08/2019</b>
<b>2.1 Acción</b> Gestión de convenios con las asociaciones sectoriales	486.419,20	93.667,00		01/01/2017	01/08/2019

## 3. Línea de Actuación:

Mejora de la eficiencia en la prestación de servicios, racionalización de la normativa y adecuación del PDR a la realidad del sector guipuzcoano: simplificación de trámites y aplicaciones informáticas; mayor coordinación entre administraciones y entidades

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
<b>Total línea actuación</b>	<b>20.851,20</b>			<b>01/01/2017</b>	<b>31/12/2018</b>
<b>3.1 Acción</b> Identificación y mejora de procesos	20.851,20			01/01/2017	31/12/2018

## 4. Línea de Actuación:

Desarrollo de acciones comunicativas para la puesta en valor de los bienes y servicios, impulsar el consumo de productos locales, tanto alimentos como madera; dar a conocer la realidad empresarial de las explotaciones agrarias y subrayar la multifuncionalidad del medio rural

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
<b>Total línea actuación</b>	<b>94.475,90</b>			<b>01/01/2018</b>	<b>31/12/2018</b>
<b>4.1 Acción</b> Concursos, exposiciones y certámenes	73.624,70			01/01/2018	31/12/2018
<b>4.2 Acción</b> Acciones comunicativas	20.851,20			02/01/2018	29/12/2018

### ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

#### Objetivo anual:

Controlar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de sanidad vegetal, de seguridad alimentaria en la producción primaria y de la maquinaria agrícola.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Incidencias por incumplimientos de normativa vigente.	Número	0,00	5,00	5,00	0,00
Nº controles realizados	Número	40,00	50,00	55,00	60,00

#### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo



<b>1. Línea de Actuación:</b> Seguridad alimentaria					
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>46.366,50</b>			<b>01/01/2018</b>	<b>31/12/2018</b>
<b>1.1 Acción</b> Inspecciones y controles oficiales incluidos en el Plan nacional de control de la cadena alimentaria	23.183,25			01/01/2018	31/12/2018
<b>1.2 Acción</b> Plan de control de la comercialización de fitosanitarios	23.183,25			01/01/2018	31/12/2018
<b>2. Línea de Actuación:</b> Sanidad Vegetal					
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>44.811,80</b>			<b>01/01/2018</b>	<b>31/12/2018</b>
<b>2.1 Acción</b> Ejecución de Programas de control de enfermedades de cuarentena y de enfermedades presentes en Gipuzkoa. Gestion de vigilancia y lucha	21.628,55			01/01/2018	31/12/2018
<b>2.2 Acción</b> Control de pasaporte fitosanitario en vegetales en comercialización intracomunitaria y a nivel estatal	23.183,25			01/01/2018	31/12/2018
<b>3. Línea de Actuación:</b> Gestion de Registros y trazabilidad					
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>104.256,00</b>			<b>01/01/2018</b>	<b>31/12/2018</b>
<b>3.1 Acción</b> ROPCIV: Registro Oficial de productores, comercializadores e importadores de vegetales	20.851,20			01/01/2018	31/12/2018
<b>3.2 Acción</b> ROPO: Registro oficial de productores y operadores de medios de defensa fitosanitarios	20.851,20			01/01/2018	31/12/2018
<b>3.3 Acción</b> REGPEA: Registro General de la Producción Agrícola	20.851,20			01/01/2018	31/12/2018
<b>3.4 Acción</b> ROMA: Registro oficial de maquinaria agrícola	20.851,20			01/01/2018	31/12/2018



	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>
<b>3.5 Acción</b> Registro vitícola oficial de Gipuzkoa	20.851,20			01/01/2018	31/12/2018
<b>4. Línea de Actuación:</b> Mantenimiento fincas y bodega experimental					
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>185.614,20</b>			<b>01/01/2017</b>	<b>31/12/2018</b>
<b>4.1 Acción</b> Gestion de fincas de Otalarrea, Zubieta y Fraisoro	185.614,20			01/01/2017	31/12/2018

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la salud

**Descripción detallada de la necesidad:**

Necesidad de integrar la perspectiva de género en la política pública

**Cuantificación:** 48.641,92 ( 3,09 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	( 100,00 % )	Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	<p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>



## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

Priorizar que la relación con las personas solicitantes de subvención sea en euskara

**Cuantificación:** 48.641,92 ( 3,09 % )

Categoría	% Categoría	Cómo
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	( 100,00 % )	2.1.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2017	2018	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros (%)				
			2019	2020	2021	2022 eta hurrengoak/ 2022 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	400.866,00	437.224,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	277.538,00	211.610,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	505.568,00	508.568,00	93.667,00				93.667,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>1.183.972,00</b>	<b>1.157.402,00</b>	<b>93.667,00</b>				<b>93.667,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	65.000,00	65.000,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	290.000,00	352.928,00	230.000,00				230.000,00
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>355.000,00</b>	<b>417.928,00</b>	<b>230.000,00</b>				<b>230.000,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>1.538.972,00</b>	<b>1.575.330,00</b>	<b>323.667,00</b>				<b>323.667,00</b>



Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	208.512,00	228.712,00			208.512,00	228.712,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	114.273,50	97.336,50			114.273,50	97.336,50
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	508.568,00		93.667,00		602.235,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>831.353,50</b>	<b>326.048,50</b>	<b>93.667,00</b>		<b>925.020,50</b>	<b>326.048,50</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	10.000,00	55.000,00			10.000,00	55.000,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	352.928,00		230.000,00		582.928,00	
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>	<b>362.928,00</b>	<b>55.000,00</b>	<b>230.000,00</b>		<b>592.928,00</b>	<b>55.000,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>1.194.281,50</b>	<b>381.048,50</b>	<b>323.667,00</b>		<b>1.517.948,50</b>	<b>381.048,50</b>



Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2017	2018	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>			
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>			
<b>Guztira / Total</b>			